

conformidad de la producción antes del 28 de febrero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria

El motor de turbina de estos aparatos es «Plaset», 42724.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Números.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Philips», modelo AKG 311/BV/02.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2.000.
Tercera: 2.

Marca «Philips», modelo AKG 311/BV/03.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2.000.
Tercera: 2.

Marca «Philips», modelo AKG 311/WH/03.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2.000.
Tercera: 2.

Marca «Philips», modelo AKG 311/GM/03.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2.000.
Tercera: 2.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

12079 RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico marca «Edesa», modelo F-523, y variantes fabricados por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (FABRELEC), en Basauri (Vizcaya).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (FABRELEC), con domicilio social en avenida de Cervantes, 45, municipio de Basauri, provincia de Vizcaya, para la homologación de frigorífico fabricado por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (FABRELEC), en su instalación industrial ubicada en Basauri (Vizcaya);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto, cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico, con clave 87095161, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BLB1990001587, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEF-0077, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 28 de febrero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N. El compresor de estos aparatos es «Unidad Hermética», L40AW.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Volumen bruto. Unidades: dm³.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Edesa», modelo F-523.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 110.
Tercera: 198.

Marca «White Westinghouse», modelo RH-23.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 110.
Tercera: 198.

Marca «Feston», modelo R-5023.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 110.
Tercera: 198.

Marca «Fagon», modelo U-1200.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 110.
Tercera: 198.

Marca «Aspes», modelo CS-1200.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 110.
Tercera: 198.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

12080 RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa lavadora de carga frontal marca «Miele», modelo W-754, y variantes fabricadas por «Miele & Cie., GmbH & Co.», en Gutersloh (República Federal Alemana).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Miele, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Fuencarral, 20, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de lavadora de carga frontal fabricada por «Miele & Cie., GmbH & Co.», en su instalación industrial ubicada en Gutersloh (República Federal Alemana);

Resultando que por el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-Lv-0007/83 y AF-Lv-0007/83, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TM-MI-IA-01(AD), emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEL-0067, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 28 de febrero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria

El motor de los aparatos modelos W-754 y W-754-Meteor es «Miele», Muet 27-63/86-12.

Los motores del resto de aparatos de la presente homologación son «Miele», modelos Muet 25-63/86-12 y Muet 27-63/86-12.